

Migración en la frontera sur de México

Hugo Ángeles Cruz y Martha Luz Rojas Wiesner

México es un país de migrantes. En realidad, esta peculiaridad no es privativa de este inmenso país, pues otras naciones comparten este rasgo. Lo significativo es que México se encuentra situado justamente al sur de Estados Unidos, un país que ha ejercido una fuerte atracción de personas originarias de diversas latitudes. Sin duda, la vecindad con Estados Unidos ha sido un factor decisivo en la configuración de varios de los diversos procesos migratorios que en la actualidad caracterizan la movilidad poblacional de México. Sin embargo, también hay que señalar que en esta configuración han intervenido otros factores, dentro de los cuales destacan aquellos relacionados con la política exterior mexicana mediante la cual este país ha acogido a lo largo del siglo XX un sinnúmero de exilados y perseguidos políticos de varios países.



Un triple papel en la migración internacional

La complejidad y la diversidad de la movilidad poblacional han contribuido a que México cumpla un triple papel frente al fenómeno migratorio, de modo que como país de emigración, de inmigración y, finalmente, como territorio de tránsito de migrantes, enfrenta retos especiales no sólo con quienes realizan estos movimientos migratorios, sino ante un conjunto de actores que se relacionan con el fenómeno migratorio internacional.

Como país de origen, una abundante literatura ha documentado la emigración de mexicanos, fundamentalmente, hacia Estados Unidos, la cual se ha constituido en un componente imprescindible en la historia del siglo XX de nuestro país. El impacto de esta corriente migratoria, tanto a nivel macro como a nivel micro, ha sido trascendental. A nivel nacional, los efectos en términos económicos, sociales, culturales y hasta políticos han sido significativos. A nivel micro, en muchos espacios regionales y locales, la experiencia migratoria hacia EU ha jugado un papel importante en la cultura y en la configuración de nuevas identidades, tanto de quienes se quedan a vivir “en el otro lado”, como de quienes siguen residiendo en sus lugares de origen.

Como país receptor, México también ha cumplido un papel histórico. A su territorio, por diversas razones, han llegado grupos de población provenientes de distintos países del mundo. Algunos vienen de manera temporal y otros por periodos más largos. Unos vienen y se van, otros deben regresar y otros encuentran en México un país de residencia permanente. En esta calidad de país receptor, México es reconocido como un país de refugio. Hay múltiples ejemplos que pueden mencionarse, pero uno de los más recientes es el que se ha vivido en la frontera sur, una región que en los ochenta acogió

a miles de refugiados guatemaltecos. Algunos de quienes participaron en este proceso, con el paso de tiempo, han regresado a su país natal, pero otros optaron por la nacionalidad mexicana y seguir residiendo en este país que los acogió. Por su situación geográfica, México cumple un tercer papel estratégico en la migración internacional: ser país de tránsito. Pocas veces se ha reparado en este hecho. Muchos hombres y mujeres, sin importar su edad, tanto de Centroamérica como de otros países del mundo, intentan llegar a Estados Unidos en busca del utópico “sueño americano”. Para ello, tienen que atravesar el inmenso territorio mexicano y librar una serie de obstáculos que, inclusive, los pone en riesgo de perder la vida. Desde el río Suchiate que separa a Guatemala y a Chiapas, hasta el río Bravo que separa a México de Estados Unidos, se ha vuelto más frecuente el paso de migrantes documentados o indocumentados provenientes de otras naciones que intentan llegar a territorio norteamericano.

La frontera sur de México

Por varias razones de tipo económico, político o estratégico, a la frontera norte de México se ha concedido más atención y, en consecuencia, se conocen mejor los fenómenos que allí tienen lugar. Contrariamente, se conoce poco la frontera sur de México y sólo recientemente se ha vuelto la mirada hacia esta región a raíz de varios hechos que empezaron a ocurrir hace apenas unos cuantos decenios. En realidad, ha sido un proceso de “redescubrimiento” de la frontera sur que comenzó a darse en los setenta y se intensificó en los ochenta, como resultado de dos fenómenos: el descubrimiento y explotación de recursos naturales estratégicos para la economía nacional (petróleo, agua-electricidad) y el surgimiento de centros o polos de desarrollo turístico como Cancún; y la llegada de los flujos masivos de refugiados que huían de la violencia en Guatemala y que se ubicaron en nuestro territorio a lo largo de la línea fronteriza que separa a Chiapas y Guatemala.

Más recientemente, el movimiento armado zapatista en Chiapas ha llamado la atención, no sólo del pueblo y gobiernos mexicanos, sino también de una parte del mundo que se pregunta por el “sur de México”, en el cual, justamente, se produce una serie de fenómenos sociales que tienen una relación directa con los pueblos centroamericanos. Últimamente, la firma de tratados de libre comercio de México con algunos países del área centroamericana (Costa Rica, Guatemala-Honduras-El Salvador) y la promoción del llamado Plan Puebla Panamá, han provocado que la frontera sur de nuestro país sea motivo de interés por parte de diversos sectores gubernamentales y de la sociedad en general.

En sentido estricto, la frontera sur de México limita con Guatemala y Belice, pero de hecho constituye la frontera con el noroccidente o el norte de los países centroamericanos en su conjunto. Esta frontera, como la de otros países, debe ser vista como un espacio de vecindad económica, cultural, física y comercial entre pueblos, comunidades y regiones. De hecho, la historia y la cultura de los pueblos de origen prehispánico han conformado un entorno de identidades de una gran proporción de la población que vive en una región que comprende el sureste de México y varias de las naciones centroamericanas.

Respecto a la movilidad poblacional, la frontera sur de México como la línea que separa la región centroamericana de México y Norteamérica, adquiere una gran importancia en términos económicos y sociales. Esta importancia es de mayor dimensión para los países de la región que aportan grandes contingentes de migrantes como Guatemala, Honduras y El Salvador, y menor para países como Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Las migraciones en la frontera México-Guatemala

En la frontera México-Guatemala, la historia de los movimientos de población puede ser tan antigua como se establezcan sus límites. Sin embargo, la dinámica de las relaciones de frontera no sólo está ligada a la intensidad de las relaciones entre los territorios que delimita, sino también a la importancia del poblamiento en ambos lados del límite. El esquema actual de intercambios ilustra los diversos papeles que la movilidad de la población entre los dos países vecinos ha ido asumiendo y la importancia que ha cobrado (Castillo, 1997: 206).

Durante la primera mitad del siglo XX, el único flujo con alguna importancia era el de trabajadores agrícolas estacionales guatemaltecos, que acudían casi exclusivamente a las actividades de la cosecha del café en la región del Soconusco, Chiapas. En esa época, dichos trabajadores compartían esa actividad con un flujo considerable de campesinos provenientes de la región de Los Altos de Chiapas. Fuera de ello, la frontera era escenario de los movimientos habituales de regiones vecinas, dentro de los que se encontraban: intercambio comercial limitado a las necesidades de bienes no producidos en uno y otro país, movimientos derivados de las relaciones familiares, comunicación más o menos estrecha entre comunidades con vínculos históricos como los grupos étnicos separados por la división político-administrativa (Castillo, 1997: 207).

No existe un elemento claro y definitivo que permita señalar con precisión el inicio de un cambio en el panorama de la movilidad de la población en la frontera México-Guatemala. Algunos elementos insinúan que fue a partir de los cincuenta, pero con mayor vigor en los sesenta, cuando las migraciones estacionales cobraron un mayor impulso. Desde aquellos momentos, la participación de los campesinos guatemaltecos en los cultivos de exportación y particularmente en el café pasó a ser fundamental, pues la migración de campesinos de Los Altos empezó a perder importancia y su ausencia puede remitirse a diversas causas.

Este fue el primero de una serie de cambios que contribuyeron a modificar sustancialmente el comportamiento del patrón migratorio (Castillo, 1997: 207). El decenio de los setenta inauguró intensos procesos de cambio social en Guatemala que tuvieron efectos importantes en los ámbitos fronterizos con México. La crisis generalizada, que en el plano político derivó en enfrentamiento armado a fines de ese decenio, dio lugar a acciones contrainsurgentes con profundas y amplias repercusiones.

Su más alto nivel se alcanzó en el periodo 1981-1983, cuando las operaciones militares inicialmente focalizadas hacia los grupos opositores se extendieron en forma indiscriminada contra amplios sectores de la población civil. Fue entonces cuando se iniciaron masivos desplazamientos de familias e incluso comunidades enteras en diversas direcciones. La región fronteriza del lado mexicano “probó con mayor eficacia

su carácter de refugio”, pues muchos campesinos guatemaltecos sólo al cruzar la frontera pudieron salvar sus vidas, contribuyendo a lo que algunos autores llamaron el “redimensionamiento de la frontera sur de México” (Hernández y Sandoval, 1989).

De manera paralela al proceso señalado, la frontera México-Guatemala comenzó a ser escenario de un nuevo fenómeno. Las migraciones de personas provenientes de Guatemala y de los demás países centroamericanos y eventualmente de otras naciones comenzaron a incrementarse principalmente bajo la modalidad de indocumentadas. Era claro, desde el surgimiento del fenómeno, que la mayoría de ellos no tenían como destino el territorio mexicano, sino que se internaban con el propósito de llegar a la frontera norte de México y cruzarla también en condiciones irregulares. En el proceso, la condición de indocumentados persiste y en ello comparte una afinidad con el flujo de mexicanos que históricamente lo han hecho y continúan haciéndolo como parte de una corriente que es tanto temporal como permanente (Castillo y Palma, 1994, citado en Castillo, 1997: 207).

El flujo de trabajadores agrícolas temporales había sido históricamente y en su mayor parte indocumentado, es decir, en cierta forma tolerado no sólo por la población de la región sino también por las autoridades locales y nacionales. No fue sino hasta que la dinámica fronteriza atrajo la atención de autoridades y otros sectores a mediados del decenio pasado, cuando se generaron acciones para regularizar el movimiento laboral sin que pueda hablarse hasta la fecha de la adopción de una política integral frente al fenómeno. Este flujo de trabajadores agrícolas, útil para los productores del Soconusco, Chiapas, y un mecanismo conveniente para la reproducción de familias campesinas del occidente guatemalteco, nunca fue objeto de preocupación para el gobierno federal mexicano ni de atención por las autoridades guatemaltecas. Los efectos de la crisis y sus repercusiones en el ámbito fronterizo llamaron la atención sobre este aspecto relegado, pero no por ello demandante de supervisión y controles, sobre todo para velar por los derechos e intereses de los trabajadores migratorios. A partir de entonces se realizaron acciones encaminadas a “conocer” el fenómeno y a que las instituciones responsables atendieran los problemas de orden migratorio, laboral y conexos (CNDH, 1995; Castillo, 1997).

Se prevé que este flujo persistirá en la medida que las actividades productivas demandantes lo requieran. Es posible que un cambio en el mercado externo o en las condiciones que hacen rentable su ocupación por parte de los productores alteren su dinámica. Ninguno de estos dos factores parece por el momento anunciar transformaciones significativas. Sin embargo, el redimensionamiento de la frontera y de las relaciones binacionales puede tener efectos positivos en el desarrollo de las migraciones a futuro (Castillo, 1997: 209 y 210).

Constituyen otro grupo migrante importante en la frontera sur los inmigrantes indocumentados. Este flujo se ha incrementado significativamente en el presente decenio, desplazando en importancia del escenario migratorio de la frontera México-Guatemala a las otras poblaciones. La insignificancia de esta corriente en los primeros años del decenio anterior permitió un tratamiento “individualizado” de los infractores de la Ley General de Población. A medida que el flujo aumentó, las medidas fueron haciéndose más expeditas ante un fenómeno que para algunos se tornaba “masivo”; por

su parte, el marco jurídico para atenderlo mostró ser suficiente por un buen tiempo (Castillo 1997: 208).

El flujo de inmigrantes indocumentados registró, durante el decenio pasado, una tendencia creciente y con tasas de incremento aceleradas. Este flujo tiene diversos orígenes, pero fundamentalmente procede de los países del triángulo noroccidental de la región centroamericana (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Esta corriente migratoria ha sido motivo de preocupación y de adopción de políticas restrictivas, basadas en principios jurídicos y argumentadas como ejercicio de la soberanía, orientadas a su contención; sin embargo, esta posición ha sido objeto de críticas por los abusos y violaciones a los derechos de los migrantes que en su nombre cometen funcionarios y otros actores sociales (CNDH, 1995; Castillo, 1999). Los transmigrantes indocumentados plantean un panorama “más incierto y en muchos aspectos desafiante” (Castillo, 1997: 210). Su auge se relaciona con el desarrollo de la crisis generalizada de los países de origen, pero está visto que la solución de los conflictos armados no ha disminuido su intensidad y diversidad. En todo caso, la hipótesis puede ser que “su perdurabilidad está ligada a los desiguales grados de desarrollo y a las limitaciones estructurales no resueltas en sus respectivas sociedades de origen. Por lo tanto, existen suficientes elementos que auguran no sólo su persistencia sino que incluso su incremento en un mundo que se globaliza, pero en términos reiteradamente desiguales” (Id.).

Otro grupo de población guatemalteca que debe destacarse en este proceso de desplazamientos en la frontera sur de México está constituido por los refugiados, quienes experimentaron cambios en el tratamiento de acuerdo con la compleja coyuntura en que se han dado los sucesivos procesos de arribo, asentamiento, reasentamiento, retorno y/o integración (Yaschine, 1995).

Finalmente, es importante señalar la creciente participación de las mujeres en la migración en la frontera sur de México. Trabajadoras agrícolas, trabajadoras del servicio doméstico, trabajadoras comerciales del sexo y algunas comerciantes, así como otras mujeres, participan en este proceso, bien sea para trabajar de manera temporal en los municipios o regiones fronterizas o bien para atravesar esta región y llegar a Estados Unidos (Rojas, 2002).

La política migratoria en la frontera México-Guatemala

Los cambios en el patrón migratorio en la frontera México-Guatemala fueron generando respuestas específicas por parte del gobierno receptor para cada flujo. Tal vez “el signo constante de las mismas fue el relativo desfase temporal entre la emergencia de los fenómenos y la adopción de medidas, sin que las mismas necesariamente se correspondieran con una política explícita” (Castillo, 1997: 207).

Por otra parte, debe señalarse como un hecho distintivo en la política migratoria mexicana la coincidencia de intereses con el endurecimiento de las políticas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos ante la inmigración indocumentada en su territorio. Se ha argumentado que los migrantes transfronterizos tienen como destino final el territorio norteamericano y el gobierno del país en tránsito ejerce su derecho soberano a controlar la internación de extranjeros que no cumplen con los requisitos que marca la

ley. El resultado ha sido un reforzamiento de las prácticas de control, detención y expulsión de extranjeros indocumentados por las instituciones del gobierno mexicano, pero acompañado de un incremento en las prácticas violatorias de los derechos humanos de los migrantes por parte de diversos actores (CNDH, 1995).

La frontera México-Guatemala seguirá siendo un ámbito de intensidad migratoria y, en la medida en que las autoridades mexicanas incrementen su capacidad de control, los puntos de paso se convertirán en válvulas de presión contenida. Ello implica posibles situaciones de creciente complejidad y conflicto, ya que Guatemala ha sido y es una nación receptora de nacionales centroamericanos prácticamente irrestricta. Desde luego, los orígenes de este fenómeno se ubican en las desigualdades estructurales de los países de procedencia; sin embargo, debe tenerse claro que el comportamiento actual y futuro del fenómeno migratorio en la frontera México-Guatemala responderá a las cada vez más globalizadas relaciones internacionales. Corresponde a aquellos países involucrados en el proceso migratorio en una situación de desventaja (de origen y de tránsito de migrantes) diseñar una política en diversos planos que conjugue:

“respeto a los derechos humanos, promoción del desarrollo para la generación de oportunidades locales que desalienten la emigración, fomento del uso de los recursos derivados de la emigración ineluctable, la adopción de alianzas y estrategias regionales que fortalezcan su posición frente a las presiones de los países de destino, y el desarrollo de programas de cooperación que refuercen sus capacidades y recursos” (Mumme, 1992, citado en Castillo, 1997: 210).

Por su parte, la frontera sur mexicana, como el resto del territorio, vive también un severo proceso de ajuste de su economía y un reordenamiento social que indudablemente está modificando las relaciones productivas y políticas entre sus ciudadanos y entre éstos y los trabajadores provenientes del área centroamericana. Dentro de la lógica del capital, es incuestionable que la fuerza de trabajo preferida será aquélla que reúna los requisitos de eficiencia y bajo costo, por lo que es de esperar que los trabajadores centroamericanos en el sur del país sigan existiendo como realidad y necesidad sociales, tal como ocurre con los llamados “ilegales” en el sur de Estados Unidos.

Notas

La frontera sur de México está delimitada por una línea quebrada que se extiende a lo largo de 1,139 kilómetros, de los cuales 962 colindan con Guatemala y 176 con Belice. El territorio mexicano ubicado en la frontera está conformado por cuatro entidades federativas del país abarcan en total 21 municipios, de los cuales 16 se encuentran en Chiapas, 2 en Campeche, 2 en Tabasco y uno en Quintana Roo. El estado de Chiapas forma frontera con Guatemala a lo largo de 658.5 kilómetros, que constituyen 58 por ciento de la línea fronteriza sur de México. Campeche tiene 166.8 kilómetros de límites con Guatemala que representan 14.7 por ciento del total de la frontera sur. Tabasco tiene 112 kilómetros de frontera con Guatemala, que representan 9.9 por ciento de la línea de la frontera sur de México. Quintana Roo tiene 24.7 kilómetros de límites con Guatemala y 176 con Belice, que forman en total 220.7 kilómetros, los cuales representan 17.7 por ciento de la frontera sur.

Dentro de las posibles causas pueden mencionarse las siguientes: reorientación de los flujos de indígenas tzeltales y tzotziles a la Selva Lacandona como parte de la política oficial de poblamiento de estas áreas con habitantes de diversas regiones del país; por otra parte, se iniciaron nuevas rutas migratorias de indígenas de Los Altos a los nuevos centros urbanos del sureste mexicano vinculados a la explotación petrolera o al desarrollo turístico.

Bibliografía

Ángeles Cruz, Hugo (2001), “Los flujos migratorios laborales en la frontera sur de México”, en Población y Desarrollo sustentable, Guanajuato, COESPO-Guanajuato, pp. 103-106.

Ángeles Cruz, Hugo (2002), “Migración en la frontera México-Guatemala. Notas para una agenda de investigación”, en Kauffer Michel (ed.), Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México, San Cristóbal de las Casas, ECOSUR, pp. 193-214.

Ángeles Cruz, Hugo y Martha Luz Rojas Wiesner (2000), “Migración y frontera en el sur de México”, publicado en la revista Der Ueberblick.

Castillo G., Manuel Angel (1997), “Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional” en Bovin, Philippe (coord.), Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, D. F., pp. 203-212.

Castillo G., Manuel Angel (1999), “La vecindad México-Guatemala: una tensión entre proximidad y distancia”, en Estudios Demográficos y Urbanos (40), Vol. 14, No. 1, enero-abril, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México, pp. 193-218.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (1996), Informe sobre Violaciones a los Derechos Humanos de los Inmigrantes. Frontera Sur, CNDH, México.

Hernández Palacios, Luis y Sandoval, Juan Manuel (Comps.) (1989), El redescubrimiento de la frontera sur, Universidad Autónoma de Zacatecas y Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Rojas Wiesner, Martha Luz (2002), “Mujeres migrantes en la frontera sur de México”, en Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001, México, Foro Migraciones, pp. 93-103.

Vos, Jan de (1993), Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y CIESAS, México.

Los autores son investigadores de El Colegio de la Frontera Sur (sede Tapachula).